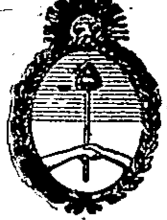


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 10 de marzo de 1978

NUMERO 23.870

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650 1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES T.E. 41-1654 y 42-1014

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS T.E 812-6697

EXPEDICION T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Melamud y Stalman

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 27|9|1977. — Socios: Gabriel Melamud, argentino, 40 años, casado, L.E. 4.205.696, domiciliado en Moldes 1924, Capital; David Stalman, argentino, 39 años, casado, L. E. 4.2599.982, domiciliado en Moldes 1924, Capital, ambos Arquitectos. — Denominación: "MELAMUD Y STALMAN SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Moldes 1924, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Actividades constructoras-inmobiliarias. — Mediante la construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuras, planos de construcción de viviendas, dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones u otros organismos de financiación estatales, paraestatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — En todos los casos podrá ser por cuenta propia o de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, como asimismo administración y todos los demás actos relacionados con la promoción y construcción de obras. — Capital social: $ 2.000.000 representado por 200.000 acciones de $ 10 c/u. — Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 7, con mandato por 2 años. — Representación legal: Presidente del Directorio. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 2 años. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: David Stalman; Vicepresidente: Gabriel Melamud; Síndico titular: Carlos Manuel Grynberg; Síndico suplente: Marcos Laniado. — Resolución I.G.P.J. Nº 0030 del 6|1|1978. Las acciones suscriptas son ordinarias al portador y de cinco votos por acción. — E|l.: "Gabriel", "Laniado". Vale.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.200.— e.10|3 Nº 63.007 v.10|3|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oscar Alberto Albajari

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jacobo Albajari, casado, con C. I. P. F. 2.541.556, argentino, nacido el 10 de mayo de 1924, de 53 años de edad, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 3344, piso 1º, dpto. 4, Capital Federal; Isaac Eduardo Albajari, soltero, con D. N. I. 10.966.712, argentino, nacido el 14 de noviembre re 1954, de 23 años de edad, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 3344, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, y Oscar Alberto Albajari, soltero, con C. I. P. F. 7.647.829, argentino, de 20 años de edad, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 3344, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal. — Fecha de constitución: 23 de setiembre de 1977. Razón social: OSCAR ALBERTO ALBAJARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Lavalle 2114, P. B. Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad será el de importación, exportación y comercialización en general de toda clase de negocios de tejidos y afines, pudiendo realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa o indirecta a la venta, comercialización o industrialización de tejidos. A los fines indicados podrá realizar toda clase de negocios jurídicos relacionados con el objeto a excepción de lo previsto por la Ley 18.061. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 10.— cada una. — La Administración de la sociedad será ejercida por los socios Jacobo Albajari, Isaac Eduard Albajari y Oscar Alberto Albajari, en forma conjunta, quienes detentan el carácter de socios gerentes. Durarán en sus cargos el tiempo en vigencia del presente contrato. El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta, los que precedidos por el sello de la sociedad obligan legalmente a la misma. — Fecha de cierre: 30 de diciembre de cada año. — Testado: Principal. No vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.260.— e.10|3 Nº 63.042 v.10|3|78

Jorman

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO de fecha 28|12|77 el Sr. Isaac Jacobo Wainrib, argentino de 39 años, casado, comerciante, L. E. 4.309.628, domiciliado en Luis María Campos 1270, piso 3º, Dto. 5, Capital Federal, cede y transfiere al Sr. Salomón Wainer, argentino, de 40 años, casado, comerciante, C.I. 3.815.432 P.F., domiciliado en Rosario 160, piso 3º, Dto. "E" Capital Federal, sus cuatro mil (4.000) cuotas de capital de la sociedad "JORMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que representan un valor nominal de pesos Cuarenta mil ($ 40.000), en la suma de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000). Asimismo el Sr. Salomón Wainer libera de toda responsabilidad y sin límite al cedente como socio hasta el 31|10|77, declarando conocer y aceptar la documentación social, de la que surge el Balance General al 30|6|77, como así también el contrato social, cuyo texto ratifica expresamente. El socio restante Sr. Manuel Kalik expresa su aceptación a la cesión de cuotas antedicha renunciando el señor Isaac Jacobo Wainrib al cargo de Gerente de la sociedad y declarando expresamente que nada tiene que reclamar de la misma. Luego de esta cesión los socios gerentes serán los señores Manuel Kalik e Isaac Jacobo Wainrib.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360.— e.10|3 Nº 63.045 v.10|3|78

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|3|78 (8 págs.)

Papiers

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 26|12|1977. — Socios: **Juan Carlos Carvajal**, argentino, casado, 42 años, comerciante, D. U. I. número 5.158.713, Moreno 460, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Omar Roberto Vecchio, argentino, comerciante, 38 años, casado, L. E. Nº 4.873.075, Lartigau 270, Wilde, Pcia. de Bs. As. — Denominación: PAPIERS S. R. L. — Domicilio Legal: Avda. Caseros 1611, Capital Federal. — Objeto Social: La realización de todos los trabajos concernientes a las artes gráficas e imprenta en general. — La importación y exportación, comercialización, compra, venta de papelería en todas sus formas y la representación de empresas del ramo. — Capital Social: $ 10.360.000.—. — Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: A cargo de ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Uso de la firma social: Para actos de disposición en forma mancomunada; para simples trámites administrativos individual.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.880.— e.10|3 Nº 63.011 v.10|3|78

Trinidad Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 18|1|1978. — Socios: Juan Domingo Trinidad, 17|3|1950, argentino, comerciante, casado, D. N. I. Nº 8.318.303, domiciliado en 47 entre 5 y 7, Berazategui, Pcia. de Bs. As. - Andrés Avelino Trinidad, argentino, comerciante, casado, 7|11|1947, D. N. I. Nº 5.222.339, domiciliado en calle 59 entre 13 y 14, Berazategui, Pcia. de Bs. As. — Denominación: TRINIDAD HERMANOS S. R. L. — Domicilio Legal: Güemes 3520, P. B., 1, Capital Federal. — Objeto Social: La reparación de toda clase de embarcaciones marítimas o fluviales; y vehículos terrestres en general; compra, venta, consignación, comisión, importación y exportación toda clase de embarcaciones y vehículos terrestres en general; sus repuestos y partes constitutivas. — Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 600.000.— (seiscientos mil pesos). — Administración: Ambos socios en su cargo de Gerentes, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600.— e.10|3 Nº 63.033 v.10|3|78

Casa Hofnung

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Edgardo M. Alberti, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 30 de junio de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos "Nesis, Mauricio", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 30, en la cual se declara como únicos herederos en el contrato social de "CASA HOFNUNG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus hijos Angel Leonardo, Héctor Patricio, Liliana Alicia y Jorge Eduardo Nesis y Lewkowicz y, a su esposa Tauba Lewkowicz de Nesis.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.100.— e.10|3 Nº 63.026 v.10|3|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947)

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día, que por documento del 27|5|77, ha quedado disuelta a partir de la fecha la sociedad EL RELAMPAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Rivadavia 5463 de esta ciudad.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.660.— e.10|3 Nº 64.556 v.10|3|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: LA PAPA FRITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la Asamblea del 6 de octubre de 1976 ha sido designado gerente el señor José Torreira Couto en los términos del artículo sexto del contrato social.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.420.— e. 10|3 Nº 64.526 v. 10|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a las sepulturas 1 al 5 del Nº 4, Sección 17º del Cementerio de la Recoleta otorgadas a perpetuidad en el año 1867 a la familia Frías, para que dentro de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ASTOUL BONORINO, FELIX JUAN s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los mismos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 5.000.— e. 10|3 Nº 64.563 v. 13|3|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "GONZALEZ, JORGE LUIS s|Concurso Civil", hace saber por dos días que el Sr. Síndico ha presentado el estado de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 3.000.— e. 10|3 Nº 64.589 v. 13|3|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA BARDIER de GRIMANDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

e.10|3 Nº 3.511 v.14|3|78

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 5 días a FERNANDO CAMARA, a tomar intervención en los autos "Ronte de Cámara Celina s| información sumaria (autorización)" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500.— e. 10|3 Nº 64.550 v. 13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR TEODORO ANTICO, para que comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1977. — A. M. C. de Derañera y Vera, secretaria.

e.10|3 Nº 3.512 v.14|3|78

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FORCU. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e.10|3 Nº 3.513 v.14|3|78

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a NESTOR NORBERTO DOMINIQUE para que en el plazo de diez días comparezca en autos "Lourido, Aurea Matilde s|Autorización para vender" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1978. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 3.000.— e. 10|3 Nº 64.548 v. 13|3|78

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA NO de MARTINEZ DIAZ DE VIVAR y don HORACIO MANUEL MARTINEZ DIAZ DE VIVAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 2.500.— e.10|3 Nº 57.875 v.14|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 9|1|78.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita a comparecer a OLGA JERICNIKA o JEZIENISKI, en los autos "Jericnika o Jezieniski, Olga s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial y durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel A. Seochi, secretario.

$ 1.250.— e.10|3 Nº 64.601 v.10|3|78

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN TELEKALO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

e.10|3 Nº 3.514 v.14|3|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS BORRO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires 9 de febrero de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

e.10|3 Nº 3.515 v.14|3|78

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN VALAR (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

e.10|3 Nº 3.516 v.14|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "A. STILERMAN E HIJOS, s|quiebra", ha dictado la siguiente resolución: "...nos Aires, febrero 15 de 1978. ...Resuelvo: declarar la rehabilitación de la fallida «A. Stilerman e Hijos» y sus integrantes Natalio y Lázaro Stilerman, por encontrarse cumplido en autos el supuesto, previsto por el art. 186, inc. a) de la Ley Nº 11.719. — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Accionista... — Fdo.: Juan Carlos Bengolea, Juez".

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 4.000.- e.10|3 Nº 64.726 v.13|3|78

Nº 7

GILERA ARGENTINA
S.A.C. e I.

NUEVO LLAMADO
LICITACION PUBLICA
SIN BASE

Venta del Complejo Industrial de Gilera Argentina, S.A.C. e I., Administrada por el Estado Nacional (Ley Nº 18.832).

Licitación Ordenada: Por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, conforme Ley Nº 21.608, en los autos "Gilera Argentina, S.A.C. e I.", s|quiebra, incidente de enajenación".

Objeto Licitado: Planta industrial para la fabricación de motocicletas, en funcionamiento, maquinaria y herramientas, instalada en la localidad de Carlos Spegazzini, Pcia. de Buenos Aires (Ruta 205, Km. 43,200), Oficina, sita en Bernardo de Irigoyen 546, piso 4º, con dos líneas telefónicas y télex. Marcas y patentes. La venta de los inmuebles que forman parte de la planta industrial es "ad corpus". Demás datos en el incidente de enajenación.

La licitación es sin base con llamado a mejorar ofertas.

Forma de Pago: a) el 10 % al momento de la adjudicación; b) el 15 % al recibir posesión de los bienes; c) el 75 % restante en 8 cuotas iguales y consecutivas con vencimiento a contar de la fecha de posesión, a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses, respectivamente, con un interés del 6 % anual sobre saldo.

Fórmula de Reajuste del Precio: El saldo del 75 % de precio que se adeuda, será actualizado a partir de los 60 días corridos de la fecha de apertura de las propuestas de acuerdo con el índice de precios mayoristas no agropecuarios que establezca y publique el INDEC y se calculará en la oportunidad de pagarse cada cuota del precio.

Apertura de la Licitación: El 1 de marzo de 1978.

Presentación de Ofertas: En la sede del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1978 inclusive, teniéndose esta última como fecha final y dentro del horario de Tribunales.

Apertura de Ofertas: En la sede del Juzgado, el día 21 de abril, a las 12 horas.

Mejoramiento de Ofertas: En la sede del Juzgado, dentro de la media hora siguiente a la apertura de las ofertas, limitado a los oferentes.

Venta de Pliegos: En Gilera Argentina, S.A.C. e I. (quiebra), en Bernardo de Irigoyen 546, 4º piso, valor $ 100.000 cada pliego. Es condición de presentación de oferta la agregación del recibo de compra del pliego. No es válida a los efectos de este nuevo llamado a licitación la compra del pliego efectuada en oportunidad de la anterior licitación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1978 — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 50.000.- e.10|3 Nº 64.522 v.16|3|78

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "MARTINEZ ROSSI DENIS DIA ANA MARIA s|quiebra", S. S. ha proveído con fecha 28 de febrero de 1978, lo siguiente: Autos y Vistos: Proveyendo el estado de autos, teniendo en cuenta la demora del procedimiento, como consecuencia de la remoción e inhabilitación de la ex síndica interviniente, se modifica la providencia de fs. 19 en los siguientes términos: 1) Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los instrumentos de sus créditos dentro del plazo que vencerá el 14 de abril de 1978. — 2) Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes a que aluden los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 18 de mayo y 9 de junio respectivamente. — 3) Se fija la audiencia del día 3 de julio a las 9.30 horas para que se lleve a efectos la Junta de Acreedores en caso de así corresponder. — 4) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial."

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

e.10|3 Nº 3.517 v.16|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, dispondrá la cancelación del pagaré librado por COMERCIAL FEYRO, S.A., a favor de ESPLOMETAL, S.R.L., por $ 191.400, vencimiento 30 de marzo de 1977, si transcurridos sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 22.500.- e.10|3 Nº 64.603 v.3|4|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO, SOC. DE HECHO, y GOLDMAN, GERARDO e ITZCOVICH, MAURICIO. — Síndica Contadora Esther Felisa Aizen, con domicilio en Tucumán Nº 1506, piso 9º "903", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1978. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de ma-

lio 1978, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, Talcahuano Nº 550, 6º piso, con los que concurran; intímese al fallido y terceros para que hagan entrega a la síndica de cuantos bienes y documentos posean de la fallida, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal dentro de las 48 en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — El Secretario.

e.10|3 Nº 3.518 v.16|3|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "CABRAL, HECTOR c/TESLER, EDGARDO, s/ejecutivo", intima de pago y cita de remate por (5) días al ejecutado Edgardo Tesler, por la suma de pesos 1.672.000, que adeuda por capital, con más la de pesos 340.000, presupuestada provisoriamente en concepto de intereses y costas, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, marzo 1º de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

$ 2.000.- e.10|3 Nº 64.732 v.10|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de don CARLOS HERNANDEZ, decretada en autos "Hernández, Carlos s/ quiebra". — Síndica: Alicia Encarnación Benavídez, con domicilio en la calle Uruguay Nº 736, piso 8º, Dpto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1978. — En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de junio de 1978, a las nueve horas treinta minutos. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

e.10|3 Nº 3.519 v.16|3|78

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de BENGEN, PERLA N., Síndico: Alfredo Mario Lasboity, con domicilio en la calle Guatemala Nº 4564 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día: 17 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de julio de 1978 a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, marzo 1º de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

e.10|3 Nº 3.520 v.16|3|78

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 42, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS E.W.E., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Pasco Nº 1257, Capital Federal; intimándose a los acreedores a solicitar verificación de crédito hasta el día 9 de mayo de 1978, ante el señor síndico designado, don Gustavo Felipe Sandler, con domicilio en Av. Corrientes Nº 1312, 7º piso, oficina 703, Capital Federal; y comunicando que la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado, Junta que se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 6 de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 16.250.- e.10|3 Nº 64.670 v.16|3|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de "CREDITO ALBERDI, SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO S. A.". — Síndico: Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la calle Reconquista 266|74, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1978. — Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

e.10|3 Nº 3.521 v.16|3|78

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos "ROJAS, ANTONIO, s/cancelación de pagarés", hace saber cancelación de los siguientes pagarés: un pagaré por $ 250.000, con vencimiento el 24 de noviembre de 1977; un pagaré por $ 40.000, con vencimiento el 1º de diciembre de 1977; un pagaré por $ 500.000 y otro por $ 40.000, ambos con vencimiento el 1º de enero de 1978, todos ellos a la orden de Antonio Rojas y firmados por el presidente, el secretario y el tesorero de Microómnibus Saavedra, S.A.T.A.C.I., señores Donato Alberto Basile, Luis Alberto Ravizza y Manuel Díaz, respectivamente, con domicilio de pago de todos los documentos en esta ciudad de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 41.250.- e.10|3 Nº 64.548 v.31|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO SAMPIETRO y CELIA GLORIA BENINCASA DE SAMPIETRO, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "Di Gregorio, Nino, c/Sampietro, Carlos Alfredo y otra, s/desalojo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 342 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 27 de febrero de 1978. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 4.500.- e.10|3 Nº 64.736 v.13|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	23|2|78	AURELIO DE PIANO	10|3	14|3|78	64.155	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28|2|78	BONIFACIO FRANCISCO ALVAREZ y ELVIRA DOLORES RIGUEIRO de ALVAREZ	10|3	14|3|78	64.269	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	28|—|78	JOSE ENRIQUE LIBONAT	10|3	14|3|78	64.257	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20|12|77	LEON KAPLAN	10|3	14|3|78	64.114	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	7|2|78	LEON LANDSMAN	10|3	14|3|78	64.242	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	3|3|78	NICOLAS JOSE PORTAS	10|3	14|3|78	64.313	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23|2|78	JUAN JOSE ELIZALDE	10|3	14|3|78	64.097	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27|2|78	PEDRO ARIZTI	10|3	14|3|78	64.273	2.500
7	14	José Luis Galmarini	26|2|78	LINDOLFO ANTONIO OSVALDO VERDAGUER	10|3	14|3|78	64.274	3.500
8	15	Mabel Noemí González	3|3|78	FILOMENA TAMBURRO DE TOMASONE	10|3	14|3|78	64.173	3.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|2|78	MARIA SEGUNDA GARCIA DE BORRILLO y NICOLAS LUCIANO MARIA BORRILLO	10|3	14|3|78	64.206	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|2|78	Manuel DURAN	10|3	14|3|78	64.175	2.500
10	19	Martín J. Durand	1º|3|78	GERARDO HECTOR DOVAL	10|3	14|3|78	64.275	2.500
11	22	Julio Campos	23|2|78	PEDRO JOSE FREIJO	10|3	14|3|78	64.106	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	1º|3|78	ROMA ROSA AMBROSIA MONOLI o ROMA ROSA MONOLI o ROSA ROMA MONOLI o ROMA ROSA AMBROSI MONOLI y COLOMBO o ROMA ROSA MONOLI de FASSIO	10|3	14|3|78	64.128	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	2|3|78	JOSE STISSI	10|3	14|3|78	64.126	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21|2|78	LUISA BERTONA DE BONNAHON	10|3	14|3|78	64.174	2.500
6	12	Luis Pedro Dupou	17|12|77	Miguel Dionisio Mora y María Erminia Gasparetta de Mora	10|3	14|3|78	64.243	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23|2|78	LAPORTA de Modarelli, Matil María y LAPORTA, Aldrico	10|3	14|3|78	64.135	2.500
14	27	José Luis Caruso	1º|3|78	Manuel José Blanco	10|3	14|3|78	64.134	2.500
14	27	José Luis Caruso	1º|3|78	FEDERICO RAUCH	10|3	14|3|78	64.176	2.500
15	30	José Luis González	27|2|78	AGUSTIN PARAVATI	10|3	14|3|78	64.201	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	22|12|77	Secundina o Secundina Hipólita VAZQUEZ de LOPEZ o LOPEZ PEREZ	10|3	14|3|78	64.224	2.500
16	31	José Luis Fasanelli	20|2|78	Ramona PALMA de RAMALLO y Emiliano RAMALLO	10|3	14|3|78	64.266	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|3|78	TERESA STIVAL de FAVERO	10|3	14|3|78	64.157	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|2|78	Francisca Casolina Garone	10|3	14|3|78	64.141	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|3|78	MERCEDES ORLANDO de POSSACECA	10|3	14|3|78	64.161	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|2|78	EMILIO IGLESIAS y VIRGINIA ALVAREZ de IGLESIAS	10|3	14|3|78	64.246	2.500
19	38	Marina B. Gómez Alsina	24|2|78	María Rosa DI FILIPPO de CINOSI	10|3	14|3|78	64.143	2.300
22	43	Enrique H. Rodino	24|2|78	ROQUETA MARGARTA SARDI o SARDI de OLLEA o ROQUETA SARDI	10|3	14|3|78	64.127	3.500
22	44	Enrique H. Rodino	20|11|77	JOSE MARIA PIVIDAL	10|3	14|3|78	64.303	2.500
23	45	Hugo Carrillo	14|2|78	JOSEFA ESCALANTE de FERRARI	10|3	14|3|78	64.101	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	23|2|78	Germán Ledenheim	10|3	14|3|78	64.117	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|2|78	Constantina PAZ de MILANESI	10|3	14|3|78	64.142	3.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|12|77	Francisco SOLA y María y/o María Dominga GABRIELE de SOLA	10|3	14|3|78	64.256	2.500
26	55	Dora Mariana Gesualdi	21|12|77	Aldo Rubén PASCUAL	10|3	14|3|78	64.146	2.500
29	57	María Amelia Beiró	24|2|78	MATEO LEON GRINBLAT	10|3	14|3|78	64.094	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6|12|77	ALBERTO DI NOIA o DINOIA	10|3	14|3|78	64.105	2.500
29	58	María Amelia Beiró	27|2|78	Florentina PAL[illegible]ZZO	10|3	14|3|78	64.249	2.500
30	60	José María Scorta	24|2|78	Ohannes [illegible]	10|3	14|3|78	64.145	2.500
30	59	Luis José Carballido	23|2|78	VICENTE ROMANO	10|3	14|3|78	64.270	2.500

e.10|3 Nº 318 v.14|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

Luis H. Milesi, Juez Federal, en los autos Nº 9.561, caratulados: "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO, c| LOPEZ, OSCAR CESAR, cobro de pesos|indemnización daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, a cargo del doctor Alfredo Santiago Giacobone, cita y emplaza por dos días a Oscar César López, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de once días, a partir de la última publicación de estos edictos, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de continuar el trámite con la intervención del señor Defensor Oficial del Juzgado.

San Nicolás, 23 de noviembre de 1977. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 5.000.- e.10|3 Nº 64.558 v.13|3|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "DANZIGER, NESTOR MARIA c| FRANCHINI, JOSE MARIA s|Ejecutivo". — Expediente Nº 43.499, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 16 de marzo próximo a las 16 horas, en la calle Brasil Nº 1358|60, Capital: 1 combinado radio tocadiscos sin marca, gabinete madera, color marrón claro, dos parlantes a los costados sin número visible en buen estado de conservación y funcionando, 1 televisor sin marca visible, botonera al frente; 6 botones sin número visible en buen estado funcionando con su correspondiente mesa de metal y laminado plástico color rojo, 1 mueble biblioteca y escritorio 1 x 1,50 de alto aproximadamente, con tres cajones enchapados en laminado plástico blanco y puertas corredizas en su parte superior; 1 mesa libro de fórmica de 1 por 1,50 metros aproximadamente, enchapada en laminado plástico rojo y base de hierro negro; 1 heladera "Patrick", blanca 11 pies con su equipo refrigerador sin número visible funcionando; 1 juego de sillones de un cuerpo c.u., base de madera tapizados en semicuero, color natural jaspeado y adornos cobre repujado; 1 mesa de 0,40 x 1,20 metros, tapa enchapada en laminado plástico, color nogal, base de hierro otra mesa ratona de madera de 0,40 x 0,80 aproximadamente con aplicaciones de cerámica decorada, otra mesa libro de 0,40 x 0,80 aproximadamente con base de hierro y tapa enchapada en laminado plástico, color gris claro jaspeado; 1 lámpara de mesa de cerámica labrada color beige y verde y pantalla de tela color beige; 1 lámpara de mesa, base madera y cuerpo de cerámica blanco decorada con motivo oriental; 1 mueble de madera de aproximadamente 1,50 x 2,10 metros de alto color marrón claro con tres puertas al frente tipo persiana con repisa; 1 mural de 1,40 x 1 metro de alto, motivo palmeras y pagoda sin firma; 1 mesa ratona circular, tapa mármol, blanco y base de madera; 1 cuadro marco dorado, motivo barcos en el puerto, firmado a la derecha presumiblemente Fontán; 1 plancha marca "Aurora" número 32110; 1 cuadro motivo en blanco y negro de 0,30 x 0,60 mts., representando árbol, casa y río, firma Paulik, con marco de madera en blanco y negro; 1 estatuilla al parecer de marfil, color natural, figura mujer oriental, altura aproximada, 35 centímetros, otra estatua al parecer de yeso, 40 centímetros de alto en color gris y negro, representando mujer oriental con pájaros y cisne; 1 juego de copas de cogñac al parecer de cristal labrado compuesto de 6 unidades; 1 lámpara de pie de madera con 3 patas de metal y pantalla plástica color blanco; 1 diván cama tapizado en semi-cuero, color rojo de patas de madera de 0,50 x 1,80 mts. de largo, aproximadamente; 1 estatuilla de madera, figura gaucho montado sobre caballo. — Sin base al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Exhibición de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 27.000.— e.10|3 Nº 64.643 v.13|3|78

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría 45, comunica por un día en autos: "KOT, MOTEL c|ROMANO, JUAN s| ejecutivo". — (Expte. Nº [illegible]), que la martillera Graciela [illegible] de López Cabanillas, rematará el día 14 de marzo de 1978, a las [illegible] horas, en el local de la calle Humberto I número 2042|46, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14.30 a 18 horas: una máquina de calcular m|Olivetti, mod. Lexicon 80, sin número visible, funcionando. — Una máquina de calcular m|Olivetti, mod. [illegible] 24 número [illegible]. — Sin base al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (Art. 565, C. P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 2.500.— e.10|3 Nº [illegible] v.13|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial, Nº 15, comunica por un día en los autos: "ALLENDE, HUGO LUIS c|FERREYRA de CZARNECHY o SARNESCHY, RAMONA s|ejec. prendaria". — (Expte. Nº 183703|76), que el martillero Eu[illegible] S. Daneri, rematará el día 15 de marzo de 1978, a las 11 horas, en el local de la calle Iguazú Nº 467, Capital, donde se exhibe todos los días hábiles de 14 a ... horas: un televisor m|Philips, caja de madera c|cinco perillas de 23 pulg., funcionando, s|número a la vista. — Sin base. — Al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. — El bien se entrega en el estado que se encuentra previo pago total (Art. 565, C. P.). — Comprador, constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1978. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 2.500.— e.10|3 Nº 64.568 v.10|3|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NATIVIDAD CORVALAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Gustavo E. Toledo, secretario.

e.7|3 Nº 3.485 v.13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SOLER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Gustavo E. Toledo, secretario.

e.7|3 Nº 3.486 v.13|3|78

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Tucumán 1381, p. 1º, Capital, cita a D. MAURICIO SMUD, por diez días para comparecer en juicio "Luftig de Fleischmann, G. s|Smud, Mauricio s|cancelación de hipoteca" y contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 3.000.— e.9|3 Nº 64.435 v.10|3|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JUAN AUGUSTO ABER[illegible]OL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1978. — Elsa G. Arias, secretaria.

e.7|3 Nº 3.487 v.13|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de [illegible]. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — [illegible], secretaria.

e.7|3 Nº 3.483 v.13|3|78

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, emplaza a [illegible] de DAVILA [illegible], para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención en el proceso bajo apercibimiento de [illegible] Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en autos Dávila, Miranda s|imiendo autorización. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires diciembre 20 de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 3.000.— e.9|3 Nº 64.523 v.10|3|78

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a don JA[illegible] GOLDBERG, a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos "[illegible], Antonio s|Pensión [illegible]", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que lo represente y conteste la acción deducida. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizzer, secretario.

$ 3.000.— e.9|3 Nº 64.[illegible] v.10|3|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MA[illegible]A RAQUEL REBOIRAS [illegible] de VELARDE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Guillermo Carlos P[illegible], secretario.

$ 2.500.— e.8|3 Nº 64.250 v.10|3|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO DI PASQUA. — Publíquese por tres días. —

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Cauna, secretaria.

$ 2.500.— e. 8|3 Nº 61.616 v. 10|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|2|78.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO de LUCCA (autos caratulados): "de Lucca, Salvador y de Lucca, Adolfo s|Sucesiones". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1978. — Enrique H. Robino, secretario.

$ 3.750.— e. 8|3 Nº 61.748 v. 10|3|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 21|2|78.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VICENTA PARISI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1978. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 2.500.— e. 8|3 Nº 63.171 v. 10|3|78

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TEODORO SEMEN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel A. Secchi, secretario.

e.7|3 Nº 3.489 v.13|3|78

ARANCELES

PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

Rigen desde: 5/12/77

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 380).

b) Por avisos edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales—, y abreviaturas. SESENTA Y CINCO PESOS ($ 65).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 250).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 2.500).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 125.000). En caso de presentarse con el balance de casas centrales, balances de sucursales: éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 880).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción. TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 320).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo Primero.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **ALEJANDRO KOLLAR.** — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1978. — Miguel A. Secchi, secretario.

e.7|3 Nº 3.490 v.13|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber: Que con fecha 21 de febrero de 1978, se decretó la apertura del concurso preventivo de "THE RIVER PLATE SUPLY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL"; expediente Nº 40.935, comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alberto Guaita, domiciliado en la calle Sarandí Nº 1380, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 5 de mayo de 1978. Señálase el día 11 de julio de 1978 a las 9 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese el edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 16.280.— e.8|3 Nº 66.250 v.14|3|78

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1er. piso), comunica por cinco días en los autos "MADEGRAL (Sociedad de hecho) s|quiebra", que en los mismos se ha fijado nuevo término hasta el 28 de abril de 1978, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico: Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Mariano Acha 3448. Fijándose audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 13 de julio de 1978, a las 9 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

e.8|3 Nº 3.493 v.14|3|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MEFIMA S.A.F. y de M. s|quiebra" se ha resuelto fijar el plazo del día 19 de abril de 1978, para la presentación del informe general. **En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, señálase la audiencia del 11 de mayo de 1978, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.**

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

e.6|3 Nº 3.477 v.10|3|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, decreta la cancelación como título circulatorio el Certificado de Depósito a plazo fijo, transferible, Nº 060.123, expedido por el Banco Continental el día 14 de diciembre de 1977 a noventa (90) días de plazo y con vencimiento el día 14 de marzo de 1978, a favor de Luis Raúl Costa y Teresa De Paoli de Costa, indistintamente, por la suma de setecientos mil pesos ($ 700.000) y con una tasa de interés vencido del 143 o|o anual, haciéndose saber que se autoriza el pago después de sesenta (60) días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 37.500.— e.6|3 Nº 64.490 v.30|3|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 5 días la quiebra de "DANON MAURICIO VERONA". Síndico: Emilio Sosa, con domicilio en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e.6|3 Nº 3.478 v.10|3|78

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de HIBRIS S. A. — Síndico: Osiris Celmar Vidal, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso, Dpto. "I", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de abril de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de julio de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, marzo 3 de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e.9|3 Nº 3.499 v.15|3|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "BILSKY, CARLOS". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 2 de setiembre de 1975. — Síndico Contador Público: José Luis Rodríguez Arias, con domicilio en la calle Del Carmen 739, Capital, a quien deberán hacer entrega los acreedores de los títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase la audiencia del día 18 de abril de 1978, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la reunión de los acreedores, con todos aquellos que concurran, cualquiera sea su número de asistentes. — Se intima al fallido hacer entrega de los documentos y libros contables, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes — Queda prohibido hacer entrega de bienes y|o documentos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, febrero 21 de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.8|3 Nº 3.497 v.14|3|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "DELTA CITRUS S. A.". — Síndico: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Hipólito Yrigoyen número 1544, piso 7º, "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de abril de 1978. — Fíjase la audiencia del día 15 de junio de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran debiendo estos presentarse con dos horas de anticipación. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados; c) Presentación de los requisitos individualizados en el Art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de diez días. — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes al fallido los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Eric Frank Warn, secretario.

e.8|3 Nº 3.498 v.14|3|78

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de TROLECO, S.A., síndico Héctor O. Cicerchia, Suipacha 463, piso 9 "A", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de abril de 1978. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 5 de julio de 1978, a las 9 horas, en la sala del Juzgado Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

e.7|3 Nº 3.492 v.13|3|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita a don EMILIO LOPEZ y ERMELINDA TORRES de LOPEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Ragumazu S. A. c|Polo, Néstor y otros s|Ejecutivo, Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda (Art. 343 del C. P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 21 de 1978. — El secretario.

$ 4.500.— e.9|3 Nº 64.304 v.10|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Séc. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	24| 2|78	MANUEL LAVANDEIRA	9|3	13|3|78	63.925	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	23| 2|78	PASCUAL SCARABICCHI	9|3	13|3|78	63.935	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 2|78	GRISELDA DOMINGO	9|3	13|3|78	64.032	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21| 2|78	ANASTASIA THANOS DE CHRISTAKI	9|3	13|3|78	63.070	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	21| 2|78	Isaac García o GARCIA GONZALEZ	9|3	13|3|78	64.002	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	14| 2|78	Azucena Iris Nicolás	9|3	13|3|78	63.922	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	24| 2|78	Julio José Copello y Aurora Pellettieri de Copello	9|3	13|3|78	63.984	2.500
3	5	Lisandro J. Areco	28| 2|78	SILVIA ELENA SIUPI de BAYLAC	9|3	13|3|78	63.999	2.500
4	8	Martín J. Durand	22| 2|78	Adolfo Héctor Cedino	9|3	13|3|78	63.983	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22| 2|78	CARLOS GERMAN LUNA	9|3	13|3|78	63.909	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	24| 2|78	Salvador Lascala	9|3	13|3|78	64.052	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	1º| 3|78	Hebe Beatriz Correa	9|3	13|3|78	63.903	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	9|12|77	Amelia Haydée TEJO de DIMURO	9|3	13|3|78	64.057	2.500
7	14	José Luis Galmarini	23| 2|78	Juan Alberto Caporalini	9|3	13|3|78	63.985	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 2|78	MARIA MERCEDES SOSA de VARELA	9|3	13|3|78	63.880	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	23| 2|78	ROIG CLAUDIO RAMON	9|3	13|3|78	63.964	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	23| 2|78	ABRAHAM EIDELSTEIN o EIDELSZTEIN	9|3	13|3|78	63.982	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	16| 2|78	Estanislao SZUSZKO	9|3	13|3|78	63.898	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23| 2|78	JUANA GOLDER de KLEINMAN	9|3	13|3|78	63.963	2.500
9	18	Elsa G. Arias	1º| 2|78	IRMA YOLANDA MOLINARI de CUBRIA	9|3	13|3|78	63.995	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17| 2|78	FLORA LORENZO de SCOFU	9|3	13|3|78	63.962	2.500
11	21	Julio Campos	29|12|77	JOSEFA RUBIO DE DOMINGUEZ	9|3	13|3|78	63.924	2.500
11	21	Julio Campos	16| 2|78	HECTOR FRANCISCO VIVANO	9|3	13|3|78	63.992	2.500
11	21	Julio Campos	20| 2|78	MARIA ISABEL ERIGIDA ACOSTA	9|3	13|3|78	64.024	2.500
12	25	Patricia G. de Gatzke	10| 2|78	PELEGRINA ROSA CLEMENTINA ROSSI Vda. de PERENO	9|3	13|3|78	63.910	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	16|11|77	MARIA AMELIA ORSI de GIRBONE	9|3	13|3|78	63.969	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15| 2|78	JAIME SANCHEZ	9|3	13|3|78	63.913	2.500
13	26	Antonello Tramonti	20|12|77	Rosa PEREIRA de CRESPO	9|3	13|3|78	64.033	2.500
14	27	José Luis Cartiso	23| 2|78	ANA GILDA MASI de IGLESIAS	9|3	13|3|78	63.881	2.500
15	30	Arturo Ricardo Yungano	15| 2|78	ARRETINO Alberto	9|3	13|3|78	63.979	2.500
15	29	José Eduardo Russo	20| 2|78	María Teresa HARINGA de CARLINI	9|3	13|3|78	64.054	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|12|77	MARIA LUCCHETTA	9|3	13|3|78	63.917	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27|12|77	ANGELA DALMAU DE ALBORNOZ	9|3	13|3|78	63.923	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	22| 2|78	MARIA ERCILIA BROCAIOLI de SAMBUELLI	9|3	13|3|78	64.027	2.500
18	36	María Isabel Millán	24| 2|78	FRANCISCO LEBER	9|3	13|3|78	63.932	2.500
18	35	María Isabel Millán	13| 2|78	CARLOS y|o CARLOS BARTOLOME GALLUZZI	9|3	13|3|78	63.934	2.500

18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 2|78	MARTHA NOEMI YRURTIA FRENCH	9|3	13|3|78	64.036	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 2|78	LORENZO PEREZ	9|3	13|3|78	63.958	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15| 2|78	ADELAIDA LOTITO de FERNANDEZ	9|3	13|3|78	64.001	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	26|12|77	FRANCISCO PAZOUREK	9|3	13|3|78	64.000	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	21|11|77	Federico Oscar Dodaro	9|3	13|3|78	63.879	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24| 2|78	CELEDONIO VICENTE PEREDA	9|3	13|3|78	63.920	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	28| 2|78	OSCAR ALEJANDRO NAPOLITANO	9|3	13|3|78	64.082	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	7| 2|78	Magdalena PERILLO DE PAPPACENA	9|3	13|3|78	63.897	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 3|78	KAROLINA o CAROLINA SEIFNER	9|3	13|3|78	63.929	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3| 2|78	SOFIA NAVARRETE de GOMEZ	9|3	13|3|78	63.940	2.500
26	51	Julio César Dávolos	23| 2|78	RODRIGUEZ CARLOS	9|3	13|3|78	63.901	2.500
26	51	Julio César Dávolos	10|12|77	Matilde TORTORELLI e Inés TORTORELLI de GONZALEZ	9|3	13|3|78	64.034	2.500
27	53	Ana María Luaces	27| 2|78	JACOBO ARCAVI	9|3	13|3|78	63.896	2.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	21| 2|78	ROSA DELUCA DE PICIO	9|3	13|3|78	63.982	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|11|77	MANUEL LOPEZ	9|3	13|3|78	63.980	2.500
28	56	Dora Mariana Gesualdi	1º| 3|78	MARIA ANTONIA CABRAL HUNTER DE AYARRAGARAY y CARLOS ALBERTO AYARRAGARAY	9|3	13|3|78	63.918	2.500
30	60	José María Scorta	22| 2|78	Benedicto PEÑA y FLORINDA María SCALZO	9|3	13|3|78	63.916	2.500

e.9|3 Nº 317 v.13|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 2|78	LUIS BALLESTEROS	8|8	10|3|78	63.717	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	17| 2|78	ROSA RAMONA BENCIVENGA de FONDOVILA	8|3	10|3|78	63.720	2.500
4	7	Jorge R. Dal Zotto	28| 2|87	Eugenio NATTA	8|8	10|3|78	63.872	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	20| 2|78	Francisco Enrique MINI	8|8	10|3|78	63.728	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	23| 2|78	José Antonio FILICE	8|3	10|3|78	63.686	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|77	Pedro Pallares	8|3	10|3|78	63.702	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 2|78	LEOPOLDO JOSE DOMINGUEZ	8|3	10|3|78	63.829	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	23| 2|78	JOSE TRIÑANES	8|8	10|3|78	63.873	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	22| 2|78	JOSE RAMON GARIN	8|3	10|3|78	63.784	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 2|78	ENCARNACION PEÑA	8|8	10|3|78	63.739	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21| 2|78	Raquel Schengurten de Kohan	8|3	10|3|78	63.820	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14| 2|78	Amelia Adelfina LUCHESI de BARDELLI	8|8	10|3|78	63.817	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28| 2|78	MARCELINO FERNANDEZ	8|8	10|3|78	63.688	2.500
12	23	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28| 2|78	José Alciro Luis MOROSINI	8|8	10|3|78	63.700	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	6| 2|78	Antonio Lorenzo y Leónidas Alberto Giacometti	8|3	10|3|78	63.813	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	23| 2|78	ERNESTO GRAND	8|8	10|3|78	63.689	2.500
14	27	José Luis Caruso	27| 2|78	LUIS VICTOR FUSARO	8|8	10|3|78	63.726	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|78	JACOBO NIRENBERG y ROSA CLARA MANIS	8|3	10|3|78	63.809	2.500
14	27	José Luis Caruso	21| 2|78	RAMON CAUDILLAS	8|3	10|3|78	63.714	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 2|78	Chuma GOLOWESKA de MECHANIK	8|3	10|3|78	63.800	2.500
14	27	José Luis Caruso	2| 2|78	ANTONIO EDUARDO CUCCARO	8|8	10|3|78	63.805	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 2|78	ANTONIO CASALNUOVO	8|3	10|3|78	63.860	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	14| 2|78	RAUL SERGIO TEODOSIO GALCERAN ESPINOSA	8|3	10|3|78	63.875	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21| 2|78	PASCUAL CAPOLA	8|3	10|3|78	63.759	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	23| 2|78	Francisco BAS o BAZ o BASSI	8|3	10|3|78	63.698	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 2|78	María Altamirano de Offredi	8|3	10|3|78	63.789	2.500
18	36	María Isabel Millán	13| 2|78	MARIA CELIA PIOLA DE SALAS	8|3	10|3|78	63.847	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 2|78	NICOLAS ZOCCO y GEOVINA o GIOVINA GIARDINO de ZOCCO	8|3	10|3|78	63.712	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21| 2|78	ANA ROSA LADRU	8|3	10|3|78	63.787	2.500
20	30	Francisco Carlos Terrones	5|12|77	Benjamín Siegman Ochsenberg	8|3	10|3|78	63.703	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	16| 2|78	JOSE BRUNO CAMPODONICO y MARIA SUSANA KALMAN de CAPODONICO	8|3	10|3|78	63.840	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	24| 2|78	PURIFICACION URBANO Viuda de SANCHEZ	8|3	10|3|78	66.740	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	30|11|77	ALFREDO ANTUÑA	8|3	10|3|78	63.730	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7| 2|78	Adolfo Nicolás Carabelli y Angela Dolores Gatto de Carabelli	8|3	10|3|78	63.682	2.500
21	41	Guillermo C. Mercado	20| 2|78	Julián Acuña	8|3	10|3|78	63.827	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|77	María Accorinti de Rafaele	8|8	10|3|78	63.701	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	8| 2|78	Eduardo Gómez	8|3	10|3|78	63.834	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	24| 5|77	JUAN CESAR SILVERO	8|8	10|3|78	63.826	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	21| 2|78	ROSA PENELAS de MONTEIRA	8|3	10|3|78	63.830	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	27|10|77	EMILIO MASSARA	8|3	10|3|78	63.706	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	8| 2|78	ANTONIO FERNANDEZ	8|3	10|3|78	63.687	2.500
23	45	Hugo Carrillo	—| 2|78	Francisco Luis Juan ISETTI	8|8	10|3|78	63.718	2.500
23	45	Hugo Carrillo	14| 2|78	ABELLAN, Antonio	8|3	10|3|78	63.766	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 2|78	JOSEFA CHIARENZA y|o JOSEFA CHIARENZA de LO BRUTTO	8|3	10|3|78	63.683	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	24| 2|78	Fausto MIGUEL	8|3	10|3|78	63.788	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	27| 2|78	MARIA HAYDEE SOBOL	8|3	10|3|78	63.854	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	17| 2|78	ROSA GUMERSINDA SEVERINO de BAULEO y JUAN BAULEO	8|3	10|3|78	63.790	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3| 2|78	TELMO CERQUEIRA GARCIA	8|3	10|3|78	63.804	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	23| 2|78	MERCEDES BOIM DE FRYSZBERG	8|3	10|3|78	63.719	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	27| 2|78	MARGARITA ANASTASIA VARELA MARTORELL o MARGARITA VARELA MARTORELL o MARGARITA VARELA MARTORELL Viuda de SALAMANCA	8|8	10|3|78	63.741	2.500
27	54	Miguel Angel Seochi	14| 2|78	HILNO GREGORIO BERRONDO	8|3	10|3|78	63.778	2.500
27	53	Ana María Luaces	22|12|77	Laureano Muñoz Sánchez	8|8	10|3|78	63.765	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 2|78	VIRGILIO TUFANO	8|8	10|3|78	63.680	2.500
28	56	José Luis Gallo	27| 2|78	OSCAR SOLANS	8|3	10|3|78	63.716	2.500
28	56	José Luis Gallo	7| 2|78	CARMELA RAGNO de PALUMBO	8|3	10|3|78	63.722	2.500
28	55	José Luis Gallo	14| 2|78	GREGORIO ALONSO	8|8	10|3|78	63.704	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	MARIA ELENA MOSO TEGUY de DEL PINO	8|3	10|3|78	[illegible]	2.500
28	56	José Luis Gallo	24| 2|78	EMILIO RIVERA	8|8	10|3|78	[illegible]	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casa	8| 2|78	ANTONIO CANDURRA	8|3	10|3|78	63.692	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 2|78	PEDRO ALBERTO JOSE VILA y ALICIA JULIA AMELIA RUSSO de VILA	8|8	10|3|78	63.676	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	24| 2|78	AMADOR GELABERT	8|8	10|3|78	[illegible]	2.500

e.8|3 Nº 316 v.10|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

LETRA "G"

P.D. de S.S. Dr. Roberto J. Calandra, a cargo del Juzgado Correccional letra "G", Secretaría 101, que desempeña la Dra. María Rosa Areu Franco de Taboada, Paraguay 1178, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a ANGEL ALBERTO MEDLEEL, en la causa Nº 147 que se le sigue por infracción al Decreto-Ley 13.944, el que será declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e.6|3 Nº 3.460 v.10|3|78

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional Letra "G". Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a TELMO RISLER GONZALEZ GALLORDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco (5) días. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.
e. 6|3 Nº 3.491 v. 10|3|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín, provincia de Buenos Aires, Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ISMAEL JOSE VARELA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 27.616|75, que se le sigue por infracción al Art. 84 de la Ley Nº 2.873. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 16 de febrero de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.9|3 Nº 3.502 v.15|3|78

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante a|c. del Juzgado Federal número 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JUAN CARLOS BOYER, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.616|77, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.503 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Federal subrogante de Primera Instancia a cargo interinamente del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Prov. de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se emplaza a ALDO ROMERO para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, y Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 en la causa que se le sigue por inf., Ley Nº 20.771. — Expediente Nº 15.507|75, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.504 v.15|3|78

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante interinamente a|c. del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a JORGE JACOBO FELDMAN, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 3.279|63, que se le sigue por infracción al Art. 210 y otros del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 15 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.505 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Subrogante interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, se cita y emplaza a RAMON OLAVO ARANDA, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho Magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa número 16.533|77, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 20 de febrero de 1978. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e.9|3 Nº 3.506 v.15|3|78

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a ANGEL ENRIQUE MARCHESI para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado - Secretaría Criminal y Correccional Nº 2 - a estar a derecho en la causa Nº 16.742|78, que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 21 de febrero de 1978. — Carlos G. Daneri, secretario.
e.9|3 Nº 3.507 v.15|3|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO CANTON y a JUAN TIMOTEO AGUILERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (6) días.
La Plata, 22 de febrero de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretario.
e.9|3 Nº 3.508 v.15|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita al representante legal de la firma "FRIGORIFICO MONTANA S. A. A. I. C. e I.", para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio "Nación Argentina c|Frigorífico Montana S. A. A. I. C. e I. s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 8480), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese un día.
La Plata, febrero 8 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 6|3 Nº 3.482 v. 10|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, cita por cinco días al representante legal de la firma "N. ZUBELDIA S. A. C. I.", para que comparezca a estar a derecho en el juicio: "Nación Argentina c|N. Zubeldía S. A. C. I. s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 8507-A), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese un día.
La Plata, febrero 8 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 6|3 Nº 3.483 v. 10|3|78

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don RICARDO FELIX TOSCANO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Nación Argentina c|Toscano Ricardo Félix s|Ejecución fiscal" (Expte. Nº 14.223), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese un día.
La Plata, febrero 6 de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 6|3 Nº 3.484 v. 10|3|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LEONARDO ALBERTO ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.840 y artículos 189 bis, 212 y 268 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 15 de febrero de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.
e.9|3 Nº 3.509 v.15|3|78

CORDOBA

Nº 1

El Señor Juez Federal Nº 1 de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a "RAUL OSCAR LACABANNE", para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, por suponérsele autor de los delitos de defraudación calificada, abuso de autoridad y sustracción, ocultamiento o inutilización de documentos confiados a la custodia de un funcionario o de otra persona en el interés de servicio público.
Córdoba, 27 de febrero de 1978. — Cristina Carzón de Lascano, secretaria.
e.9|3 Nº 3.510 v.15|3|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: LOPEZ, AVELINO y NUÑEZ de LOPEZ CARMEN s|sucesiones, Expte. número 58.266, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º, "A", T. E. 46-0853), rematará el día martes 14 de marzo de 1978, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles: 1º) Finca de la calle General Pacheco Nº 4231, entre Paraná y Mariano Moreno, Olivos, Pcia. de Bs. Aires, Partido de Vicente López, terreno mide: 8,66 metros de frente O.S.O. por 29,14 metros de fondo, superficie aproximada 252,35 m2. Ad corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección C, Manzana 1, Parcela 22. Consta de: Hall, dos habitaciones, cocina, garaje, dos baños, patio y terraza. — Ocupada por una heredera y flia. — Base: $ 134.730. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Efectivo — 2º) Lote de terreno baldío ubicado en Barrio San Patricio, Cuartel IV, Partido Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, y que forma parte del lote 9 del Establecimiento Cabo Corrientes, designado en el plano que cita su título como lote 9 de la manzana 44 con frente a Calle 10 entre Calle 9 y Calle 11. — Mide: 11 metros de frente por 33 metros de fondo. Sup. aproximada: 363 m2. Ad corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV. — Sec. Q. — Manzana 46. — Parcela 9. — Base: $ 100.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas: Todos los días de 10 a 12 horas. — Informes y planos en oficinas del martillero.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Leandro J. Areco, secretario.
$ 17.250.— e. 8|3 Nº 64.285 v. 13|3|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 3 días, en el juicio: "RAPEPORT, BERNARDO c|PELANOVSKY, GERMAN s|división de condominio", Expte. Nº 18.340, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. y G. Linietsky, en común para esta venta, rematarán el día miércoles 15 de marzo de 1978, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Corrientes 5509|5513, entre las calles Gurruchaga y Serrano, cuyo terreno mide: 7,60 metros de frente al S. O.; por 25 m. de fondo o lo que más o menos resulte en sus muros divisorios. — La propiedad se vende desocupada. — Base: $ 546.790. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. — El inmueble se vende en el estado de conservación en que se encuentra.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
$ 9.750.— e. 8|3 Nº 64.102 v. 10|3|78

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 36, comunica por 3 días en autos: "COPELLO DE LANDO, SARA s|sucesión", Expte. 15.805, que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará el 14 de marzo, a las 11.30 horas, en Cangallo número 1233 (Corp. de Rematadores), el subsuelo, sito en la calle Bulnes Nros. 638 y 658, entre Corrientes y Valentín Gómez, señalado como Unidad 1, con aprox. 25 m. de frente por 57 metros de fondo y una superficie total de 1.436,92 m2. — Desocupado. — Deuda por expensas: pesos 257.097, cuota mensual $ 6.781. — Base: $ 25.000.000.— al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. Efectivo. — Constituir domicilio en esta Ciudad. — Visitar de 10.12 y 16 18 o llaves en portería. — Infs., Avda. R. Sáenz Peña 651, 2º piso, oficina 35 (46-2732 y 44-9365).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1978. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 8.250.— e. 8|3 Nº 64.259 v. 10|3|78

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "LOMBARDO DE RIOS, DOLORES y RIOS, SATURNINO SALVADOR s| divorcio, Art. 67 bis". — Expediente número 25.121, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día jueves 16 de marzo, a las 15 horas, en Lavalle 425, la Unidad 21, 5º piso "B" de la finca Avda. Rivadavia 4990, que cuenta con una superficie cubierta de 49,47 m2, semicubierta 2,62 m2 superficie total: 52,09 m2. Porcentual, 1,61 %, y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. — Base: pesos 3.000.000, al contado. — Seña: 3 %. — Comisión: 3 %. — La posesión de la Unidad se entregará desocupada dentro de los treinta días de aprobado el remate, en el acto de escriturar. — La Unidad no adeuda expensas comunes. — Se visita martes, jueves y sábados de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 11.250.— e.9|3 Nº 64.449 v.13|3|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría número 50, comunica por dos días en el juicio "OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES c D'ANIELLO, FRANCISCO ANTONIO y otros s|nulidad de contratos". — Expediente número 29.734|76, que el martillero José María Rubianes, rematará el 17 de marzo de 1978 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital: un automóvil Ford Taunus GXL modelo 1975, patente C-747927, motor DRPL 44961, chasis KA52RP-35297. — Base: $ 1.960.000. — Un automóvil Ford Taunus Coupé, modelo 1975, patente C-742562, GT, motor DRUL 38316, chasis KA53RU-23763. — Base: $ 2.361.291; un automóvil Dodge 1500, modelo 1975, patente C-735929, motor 5S007077, chasis 58 S0055045. — Base: $ 1.330.000. — Un automóvil Ford Falcon Futura, modelo 1975, patente C-735931, motor DRSC 23277, chasis número KA16RY-20660. Base: $ 2.266.174. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % para cada unidad. — Entrega previa aprobación judicial. — Los vehículos se exhiben en la calle Bartolomé Mitre 1348 de 14 a 18 horas en días hábiles.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Antonio R. M. Coghlan, secretario
$ 8.000.— e.9|3 Nº 64.430 v.10|3|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

— Nº 27 —

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, comunica por 3 días, en el juicio: "ABADI, MATILDE s|sucesión", Expte. Nº 25.392, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el martes 14 de marzo de 1978, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, 20 lotes de terreno ubicado en la localidad de Pontevedra, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Vilcapugio, Urdinarrain, Valdivia y Vucetich. — Dichos lotes llevan los números 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 1 (nomenclatura catastral: Circ. III. — Secc. F. — Manz.: 83. — Parcelas 4 al 24 y 1) y miden: Lote Nº 4: Sup. 428,10 m2. — Lotes Nros. 5 al 12, Superficie: 432,60 m2 cada uno. — Lote Nº 13, Superficie 428,10 metros cuadrados. — Lote Nº 16, Superficie: 428,20 m2. — Lotes Nros. 17 al 24, Superficie: 432,70 m2 y Lote 1, Superficie: 428,20 m2. — Dichos lotes se venden a los efectos de esta subasta en dos conjuntos o fracciones de terreno, formado uno, por los lotes Nros. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 inclusive y lindando con las calles Urdinarrain, Valdivia y Vucetich; dicho conjunto compuesto de 10 lotes, cuenta con una superficie total de 4.317 m2. — La fracción de terreno restante, con frente a las calles Urdinarrain, Vilcapugio y Vucetich, está compuesta por los lotes Nros. 1 y 16 al 24. — Superficie total para esta fracción 4.318 metros cuadrados. — Los lotes se encuentran y serán entregados desocupados. — Base: $ 1.000.000.—, para cada conjunto de lotes. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Se visita todos los días de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 18.750.— e. 8|3 Nº 64.103 v. 10|3|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 4 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos "CAROUSEL WIG SUDAMERICANA S.A." S|Quiebra, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará sin base y al mejor postor, el día viernes 17 de marzo de 1978, a las 11 horas, en Humberto 1º, Nº 2042|46, Capital, el siguiente bien: una Caja Registradora marca "Master" Nº 10.748, en el estado en que se encuentra. Exhibiciones, lugar del remate, todos los días de 9 a 12 y 15 a 18 hs. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, contado efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1978.

Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 4.500 e. 9|3 Nº 64.429 v. 10|3|78

— Nº 8 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA SAF., y otros s|Quiebra. Incidente de liquidación "Cía. de Navegación Ganados. — Expte. 36.647", que los martilleros Dn. Manuel Fernández y Enrique Horacio Corigliano, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1272, Cap. Fed. TE. 37.6670 y 45.7756, rematarán el día martes 21 de marzo de 1978, a las 17 hs., en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el avión Piper Azteca, del año 1967, bimotor modelo PA 250. Nº de serie 27-3749, Matrícula LV - JAU, en el estado en que se encuentra. Base de venta: $ 17.010.000. — Condiciones de venta: 10 % como seña en el acto del remate: 30 % dentro de los 60 días de efectuado la subasta, y el 60 % restante en dos cuotas semestrales iguales y sucesivas del 30 % c|una, con más un interés anual vencido del 72 %, sobre saldo, y que deberá abonarse con cada una de las cuotas semestrales. — Dicho 60 % se computará desde la fecha de la subasta. — El saldo de precio deberá quedar garantizado con Hipoteca Aeronáutica sobre el bien cuya subasta se ordena. — La seña del 10 % y la comisión del 10 %, deberán entregarse en dinero efectivo o cheque certificado. — Sellado de ley. — Se prohibe comprar en comisión, debiendo el que resulte comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del juzgado, calle Diagonal Norte Nº 1211, 7º piso, Cap. Fed., con 48 hs. de anticipación a la fecha de la subasta. — El avión podrá ser visitado de 9 a 12 hs., con tarjeta de los Sres. martilleros, en el Aeropuerto Provincial, calle 7 y 615, La Plata, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978.

Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 31.250 e. 9|3 Nº 64.434 v. 15|3|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en autos "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.F. y Otros" S|quiebra, incidente liquidación "Provita" S.A.I.C. y F., Expte. Nº 36.649, que los martilleros Roberto R. Hernández y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el miércoles 15 de marzo de 1978 a las 15 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, la marca Provita y sus correspondientes registros: en la Argentina: 1) Combinación de colores (azul, blanco y azul) Nº 693.588, clase 22, vencimiento, 26|10|80. — 2) Anexa (Fig. trapezoidal) Provita, Nº 718.313, clase 22, Vto. 4|10|81. — 3) Anexa (envase) provita Nº 726.931, clase 22, vto. 23|3|82. Nº 4C.S. Nº 780.206|3, Clase 22, vto. 9|10|83. — 5) Finsecto, Nº 755.945|6 clase 1, vto. 28|2|83. — 6) Finsecto, Nº 755.948|7, clase 25, vto. 28|3|83. — 7) Finsecto, Nº 755.947|0, clase 2, vto. 28|2|83. — 8) Cssovita, Nº 767.291|8, clase 22, vto. 15|6|83. — 9) T.R., Nº 780.207, clase 22, vto. 9|10|83. — 10) Provimi, Nº 620.783, clase 22, vto. 31|3|79. — 11) Provina, Nº 702.810, clase 3, vto. 12|3|81. — 12) Provina, Nº 702.809, clase 1, vto. 12|3|81. — 13) Provina, Nº 702.722, clase 22, vto. 11|3|81. — 14) Provina, Nº 702.723, clase 5 vto. 11|3|81. — 15) Provita, Nº 871.064, clase 18, vto. 24|2|87. — 16) Provita Nº 644.126, clase 1, vto. 12|9|79. — 17) Provita, Nº 644.127, clase 3, vto. 12|9|79. — 18) Provita Nº 779.133, clase 22, vto. 2|10|83. — 19) Provita, Nº 385.806|7, clase 5, vto. 10|9|84. — 20) Provican Nº 851.491, clase 22, vto. 16|6|86. — En el exterior: 1) Ossovita (Uruguay), Nº 103.589, clases 3 y 9, vto. 3|7|78. — 2) Provina (Uruguay) Nº 120.614, clases 1 y 3, vto. 27|12|81. — 3) Provita (Bolivia) Nº 14.628, vto. 17|3|78. — 4) Provita (Chile) Nº 165.982, clase 70, vto. 4|9|78. — 5) Provita (Ecuador), Nº 68, vto. 3|1|83. — 6) Provita (Paraguay) Nº 56.093, clase 23, vto. 2|5|78. — 7) Provita (Uruguay), Nº 115.470, clase 3, vto. 30|11|79. — 8) Provita (Uruguay) Nº 120.596, clases 9 y 3, vto. 27|1|81. — 9) Provita (Uruguay), Nº 120.595, clases 3 y 9, vto. 27|1|81. — 10) Provita (Uruguay), Nº 115.409, clases 1 y 3 vto. 30|12|79. — 11) Provita (Venezuela) Nº 20.037, vto. 6|11|78. — Base: 2.900.000. — Condiciones de venta: 10 % Seña y 10 % comisión, día del remate: 30 % a los 5 días de la aprobación subasta y el saldo, o sea 60 %, dentro de los 180 días, de la fecha aprobación de la subasta, siendo condición previa para el libramiento del oficio al Registro de la Propiedad Industrial, el pago del saldo, siendo a cargo del comprador los gastos de inscripción. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Informes en el domicilio constituido de los martilleros, Juncal Nº 1702, piso 10, T. E. 44-8647 y 41.3613.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978.

Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 18.000 e. 9|3 Nº 64.433 v. 10|3|78

— Nº 18 —

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos "SARDI MARIA CRISTINA c|CRUDELE ALBERTO s|ejecutivo". — Expte. 93.792.77, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 17 viernes, de marzo a las 10 horas en Humberto Primo 2042, Capital "Depósito San Cayetano" los siguientes bienes: 1) Televisor marca Televa modelo portátil número 431132, con mesa giratoria de madera y estabilizador Reguvolt serie 46459. — 2) Un piano vertical marca "E. Pitzer" de 84 teclas. — 3) Una bandeja tocadisco marca "Ranser" con dos bafles y equipo adicional de control "Elite de Ranser". — Sin base: Comisión: 10 %, contado. — Los bienes se exhiben cinco días antes de la subasta en el mismo lugar en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 hs.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1978.

Julio J. Peirano, secretario.

$ 6.500 e. 9|3 Nº 34.431 v. 10|3|78

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MILOC ABEL c|SMYRYNSKY WALTER s|ejecutivo. — Expte. Nº M 3690, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 10 de marzo de 1978, a las 16 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042|46, exhibiéndose en el mismo lugar: un acondicionador de aire marca Siam, para frío, con tres controles al frente, sin número a la vista, funcionando. — Un grabador portátil marca Hitachi, Nº 34317429-L, eléctrico y a pilas. — Una radio marca Noblex, modelo 7 mares, modelo NT 119, Nº 32932. — Un televisor marca Jorli, pantalla mediana, cinco controles y selector de canales al frente. — Un regulador de voltaje para TV, marca El Regulador, Nº 170. — Una enciclopedia compuesta por 24 tomos Colliers Encyclopedia. — Un diccionario de la lengua española, edición 1970. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1978.

Ana R. Cesnir, secretaria.

$ 6.000.— e.9|3 Nº 64.340 v.10|3|78